Itt.n Dos Mill y Cinco rr.s que se consideran en
Repartir entre los Vez.os de esta Villa, Suhuntay 7384 3 20
Campo por el dro. de Sisa que no pagan en las Ca
nes que se venden en las Carnicerias de esta 284 0 0
Itt.n Tres Mill y ochocientos R.s que se an de
partir por el producto de Alcavala 388 0 0
Itt.n Quatro Mill rr.s que se an de Repartir en
tre los Hazendados de Vinas de esta Villa con
forme a sus Valores 480 0 0
Itt.n Mill y ochocientos Cincuenta y Siete
reales que se an de Repartir entre los Vez.os
de esta Villa por Rotura, Campo, por el dro. de
Alcavala de Labranza, Crianza 388 5 7
Itt.n Seiscientos Setenta y Cinco rr.s que se an
de Repartir entre los Vez.os de esta Villa por
razon del Convento de aquella para el Ta
bon Blanco 675
Itt.n Hacendados que se an de Repar
tir entre los Vez.os de la Villa de
Sisa y demas Juridicion, los quales
sobredichos, y sobrinos Conforme a sus ha
bres y bienes quatro cientos Reales y por
Cuenta, y Sisa, y Partido 80 0 0
Itt.n ochocientos y Cincuenta que por
la misma Razon se reconvienen a los Mora
dores de la Villa de Campos de esta Juris
diccion 850 0
Suma y sube sus Sumarios antecedentes 2796 4 8
de esta Cuenta, para el pago Componen la misma Cantidad
que Cargo a los dichos Veinte y Siete Mill Seiscientos Co
torze Rs. Vellon y tacsmos. Salbo error, y por Co
mision para que se cobren dho. Repartimiento no
braron a dichos Cargados dho. y exhorto Mara
vedis para Vez.os de dicha Villa a quienes Veles no